

Seguro Vehicular Full Cobertura: hasta 30% + hasta S/200 en gasolina

Condiciones Descuento: Seguro Vehicular Digital con hasta 30% de descuento - Válido a nivel nacional desde el 01/09/2024 al 30/09/2024, para personas naturales que contraten el seguro vehicular FULL COBERTURA por 01 año. Solo aplica para vehículos de uso particular y contratando 100% online a través de la web: <https://web.segurosfalabella.com/pe/>, telemarketing o WhatsApp. No se aseguran unidades de timón cambiado ni versiones americanas. Promoción válida con cualquier medio de pago. La promoción incluye hasta un 30% de descuento sobre el plan anual regular. No aplica para planes bianuales. Condiciones del vale de gasolina: **El vale de gasolina podrá ser de hasta S/200 según la cantidad de cuotas pagadas en el momento de la venta y el monto de la prima mensual del cliente.** Para el envío del vale, el cliente debe contar con la inspección aprobada, la primera cuota pagada y tener la póliza emitida. **El monto de gasolina se fraccionará en dos vales, uno se enviará el mes siguiente de la primera cuota y el restante tras pagar la cuarta. Cada vale representará el 50 % del monto del promocional ofrecido.** La fecha máxima del primer envío del primer vale será hasta el 31 de octubre de 2024, la fecha máxima del segundo envío del segundo vale será hasta el 31 de diciembre de 2024. **Para el envío de los vales de gasolina la propuesta del cliente tendrá que encontrarse Vigente.** Los canjes son solo para Gasoholes Premium y Regular; no aplica para consumos de Diesel (Petróleo), GLP ni GNV. La vigencia del vale es de 180 días desde la fecha de la compra. Para consultar estaciones autorizadas o saldo comuníquese a 913143794 o ingrese a www.giftealo.com. No Aplica para Piura ni Cajamarca ni Ica. Aseguran: Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros con RUC N°20332970411, Rímac Seguros y Reaseguros con RUC N°20100041953, y La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.A. con RUC N°20100210909. Intermedia: Corredores de Seguros Falabella S.A.C. (Código SBS: J-0658), RUC 20509608467. Información difundida de acuerdo con el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado vigente.

A. Distribución de vale de gasolina según prima y número de cuotas

PRIMA	MENSUAL	ANUAL
35-39	30	80
40-49	60	100
50-59	80	150
60-89	100	200
90 a más	100	200